

Ambientación en la E.D.J.A.

**Algunas orientaciones para pensar
su puesta en marcha
en los centros educativos
de jóvenes y adultos**



Córdoba

Febrero de 2018

Introducción

El presente documento surge como respuesta a la definición política de la Dirección de Jóvenes y Adultos y a su Planificación Estratégica de corto y mediano plazo para aportar soluciones a los bajos índices de permanencia y egreso de los estudiantes de la modalidad abordando definiciones y actividades específicas para el período de ambientación.

Como cada año, la primera parte del ciclo lectivo abre en las instituciones la discusión sobre la ambientación: qué hacer durante este período, cuánto tiempo le destinamos, quiénes participan, cuáles son sus objetivos.

Son muchas las instituciones que han encontrado una manera productiva de trabajar durante el proceso de ambientación y vienen tomando decisiones acordes a sus contextos y sujetos. Otras, seguramente, van variando año a año algunas acciones con el objetivo de “ajustar” aquello que quizás no funcionó del todo o no dio un buen resultado. No faltarán instituciones que probablemente tengan sus dudas acerca de cómo organizar la ambientación.

Este documento surge, entonces, con la finalidad de brindar algunas definiciones y pautas de trabajo que orienten el proceso de ambientación. Las instituciones que deseen tomar de aquí modelos, ideas o lineamientos, tienen la libertad de hacerlo.

Recordamos que no se trata de un documento de aplicación obligatoria, sino más bien de una guía orientadora que podrá ser utilizada teniendo en cuenta las particularidades de cada institución y de los grupos sociales en ellas presentes.

Definiciones y objetivos de la ambientación

A continuación, ofrecemos algunas definiciones y objetivos en torno a la ambientación. En el último apartado, encontrarán algunas sugerencias y referencias a materiales de trabajo que, tomadas de experiencias concretas, pueden ser (re)utilizados y transformados para su

uso. En el blog del Equipo Técnico se presentarán algunas experiencias de ambientación llevadas a cabo en las escuelas.

Equipo Técnico DGEJyA - Ambientación en la EDJA

<https://areatecnico-profesional-dgeja.blogspot.com.ar/2018/02/ambientacion-en-la-edja.html>

Documentos oficiales

Para comenzar, compartimos algunos links de documentos oficiales referidos al “Período de Ambientación”:



Lineamientos de la política educativa de Córdoba 2011- 2015

http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/PNFP/MaterialesCba/Lineam_pol_educativa_Cba-2011-2015.pdf



AMBIENTACIÓN una cuestión institucional Orientaciones para el nivel secundario - 2010

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/ambientacion/ambientacionniveelsecundario29-12-09definitivo.pdf>



PROCESO DE AMBIENTACIÓN 2011 Orientaciones y sugerencias para el trabajo institucional

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA//documentos/Orientaciones%20y%20sugerencias%202011.pdf>



AMBIENTACIÓN 2010 Recuperando experiencias

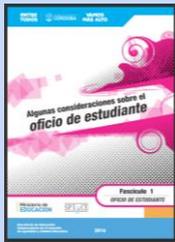
<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA//documentos/Recuperando%20experiencias%202010.pdf>



RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE AMBIENTACIÓN 2013

Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades (Rural y Técnico Profesional)

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Ambientacion%202013%20.pdf>



Algunas consideraciones sobre el oficio de estudiante

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/2016/OficioEstudiante-F1.pdf>

Cabe aclarar que estos documentos, si bien reconocen la existencia de nuevos sujetos y la ampliación del universo de personas “que deben ingresar, permanecer y egresar de la escuela secundaria”, muestran una inclinación a referirse a sujetos niños y adolescentes. De esta manera, aparece desdibujado el sujeto joven y/o adulto que se incorpora nuevamente.

Definiciones

A continuación, tomaremos algunos fragmentos de estos documentos, que nos ayudarán a recordar y comprender mejor de qué se trata el proceso de ambientación:

- * “(...) *línea de acción* dentro de las *políticas de inclusión* del Ministerio de Educación provincial para *fortalecer las trayectorias escolares* de los niños y jóvenes ingresantes a los distintos niveles y ciclos del sistema educativo”¹.
- * “(...) un *tiempo de encuentro* para *iniciar o afianzar los vínculos y la confianza*”².
- * “(...) espacio de *protagonismo* de cada uno de los estudiantes a fin de que puedan conocerse y podamos conocerlos, con todas sus expectativas e intereses. Por ello, es primordial conceder tiempos significativos a *la conversación, al relato de experiencias y al intercambio*”³.

¹ El subrayado es propio. “Recomendaciones para el Proceso de Ambientación 2013”, Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

² Ídem.

³ Ibídem.

- * “(...) una valiosa *estrategia* para generar condiciones que favorezcan la *inclusión* y *permanencia* en la escuela”⁴

Estos breves fragmentos se refieren a la ambientación como un espacio y un tiempo, simultáneamente, para generar acciones estratégicas, colectivas e institucionales orientadas a:

- Incluir a los nuevos sujetos y promover su permanencia.
- Fortalecer (y reconocer) sus trayectorias previas.
- Promover y garantizar la circulación de la palabra de manera horizontal.

Queremos subrayar la importancia que tiene este momento en tanto facilitador del primer encuentro entre el sujeto y la institución escolar: la manera en que dicho encuentro ocurra tiene un impacto directo en los modos en que los sujetos habitan o habitarán el espacio escolar.

Debemos recordar, asimismo, que la ambientación se encuentra contemplada en el [Régimen Académico 01/15](#) como parte del primer cuatrimestre de la educación secundaria de jóvenes y adultos.

Objetivos

Recordemos algunos de los objetivos de la ambientación:

- “**Facilitar a los estudiantes su trayectoria** en un medio en el que se entrecruzan situaciones, tensiones, encuentros, desencuentros con otros, a partir de regulaciones propias del ser y del estar en una institución escolar”
- “**Facilitar el ingreso y pasaje** de adolescentes y jóvenes en/a diferentes niveles de escolarización”.

⁴ “Recomendaciones para la ambientación del período 2014”.

- **“Generar instancias de reflexión sobre prácticas institucionales y curriculares** que favorezcan procesos exitosos de escolarización”.
- **“Habilitar relaciones de confianza y cooperación** entre escuela, familias y contextos, creando vínculos educativos basados en el mutuo reconocimiento de saberes y experiencias”.
- **“Recrear y promover nuevas formas de interrelación** entre institución escolar, docentes, estudiantes y comunidad”⁵.
- **“Tramitar la experiencia de convertirse en estudiante de secundaria**, de aprender el oficio de estudiante (Perrenaud, 2006)”, de proponer un “proceso de adquisición de un conjunto de ‘reglas de juego’, es decir, el aprendizaje de las estrategias necesarias para hacer frente a los requerimientos de la vida escolar”.

Aclaraciones

Subrayamos particularmente dos objetivos de la ambientación que consideramos fundamentales:

1) Promover vínculos de confianza y fortalecer el respeto en el marco del (re)ingreso a la institución educativa.

2) Garantizar un espacio donde los y las estudiantes ‘hagan pie’ y puedan empezar a sentirse cómodos

Queremos insistir en que la ambientación debe ser asumida como “una cuestión institucional” en la que participen los distintos actores educativos. Están implicados el equipo docente y directivo, pero también los y las estudiantes, cuyas voces, experiencias y saberes dan sentido al proceso. Esto se vincula con el objetivo de **“Generar instancias de reflexión sobre prácticas institucionales y curriculares** que favorezcan procesos exitosos de escolarización”.

⁵ Todos estos objetivos pertenecen a las “Recomendaciones para el Proceso de Ambientación 2013”, Secretaría de Estado de Educación Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa” y “Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección de Planeamiento e Información Educativa, Área de Gestión Curricular, 2010.

Ahora bien, ¿cómo releer estos documentos a la luz de las particularidades de los sujetos que asisten a nuestras instituciones? Consideramos central construir un proceso de ambientación sólido, significativo y que contemple la heterogeneidad de la población destinataria y la especificidad de estos/as estudiantes que –por las más diversas razones– eligen reinsertarse en la escuela. Por este motivo, es necesario contemplar y respetar también las particularidades que la ambientación adoptará (o debería adoptar) en el marco de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos.

En relación a los sujetos que ingresan al centro educativo (y más particularmente al nivel primario y al primer año del CENMA), este encuentro resulta muy importante, ya que se trata de sujetos con trayectorias de escolaridades heterogéneas y marcadas por el estigma social del ‘fracaso’ o del ‘abandono’. Muchos/as, por diversas razones, han mantenido una relación inestable con la escuela en tanto institución.

Sin embargo, a pesar de las diferencias, volver a la escuela es una necesidad y un derecho. Por sobre todas las cosas, les une el haber tomado la decisión de ingresar nuevamente a un establecimiento escolar, decisión difícil y en permanente tensión. Podríamos decir que tanto docentes, directivos/as como estudiantes de la modalidad estamos en un terreno frágil, donde la interrupción de la trayectoria escolar está particularmente presente. En el primer año de secundaria, esta situación es incluso más acentuada.

En el momento de la ambientación resulta clave llevar a cabo acciones que garanticen un encuentro significativo entre los y las estudiantes, entre ellos/as y la escuela, entre ellos/as y los/as docentes, entre ellos/as y el conocimiento. Se trata de acciones que -pensadas, acordadas y constituidas como proyectos didácticos- “ofrezcan oportunidades en la continuidad y permanencia de las trayectorias” (Córdoba, Ministerio de Educación, 2011).

Se trata de generar un espacio donde quienes ingresan sean recibidos por docentes “que se posicionen desde una transmisión cultural considerada valiosa y ofrezcan un lugar

material y simbólico para ser apropiado y recreado”⁶. Pero con una aclaración: el necesario reconocimiento de estos nuevos ingresantes como adultos o jóvenes con una trayectoria y un bagaje de conocimientos y saberes que los atraviesan y los constituyen, desde los cuales se apropiarán y recrearán esa transmisión, y que tienen mucho para decir y aportar.

La ambientación es considerada entonces como un espacio en el que imaginar y construir “nuevas formas de recepción” que, incluyendo los contenidos curriculares, pueda ir más allá y ofrecer “horizontes posibles”⁷.

Recuperando acuerdos acerca de la ambientación

En un documento del año 2010⁸, aunque escrito con otro propósito, se plantean algunas consideraciones acerca de la ambientación que nos parece pertinente recuperar.

Considerando que en los centros educativos para jóvenes y adultos el momento de ambientación se realiza desde hace largo tiempo, en dicho documento, tal como lo hacemos actualmente, se invitaba a los docentes a atender a la experiencia institucional llevada a cabo, con el objetivo de valorar cuáles acciones habían sido más fructíferas, replantear y complejizar otras.

En el siguiente cuadro, podemos observar las tareas centrales del período de ambientación (recuperadas del documento anteriormente citado), su descripción y, en una tercera columna, acciones que podemos llevar a cabo en las escuelas para desarrollarlas. Consideramos que estas tareas son los ejes centrales que deben estructurar el proceso de ambientación.

⁶ Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2010). Estudio de Impacto. Proceso de Ambientación (período 2010). Córdoba, Argentina: Autor, p.50.

⁷ “Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección de Planeamiento e Información Educativa, Área de Gestión Curricular, 2010.

⁸ “El Nivel Secundario Jóvenes Y Adultos – Trimestralización”.

Tareas centrales del período de ambientación	Descripción	Líneas de acción
<p>1. El conocimiento mutuo y la construcción de vínculos entre quienes forman parte del centro educativo.</p>	<p>Esta tarea se refiere a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiciar vínculos entre los y las estudiantes y entre éstos con los integrantes del centro educativo, particularmente con los y las docentes. Estos vínculos interpersonales son necesarios tanto para la convivencia como para el sostenimiento de los aprendizajes -Favorecer la integración de los/as nuevos/as integrantes y de los subgrupos que se conformen. 	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de presentación grupal e individual. Se sugiere trabajar como en la primera parte de los módulos 1, 4 y 6 de la Educación Semi-presencial y a distancia. -Explicación de las tareas que desempeñan los distintos actores de la institución, con el fin de delimitar funciones específicas de cada uno. -Realizar actividades que permitan dar a conocer: <ul style="list-style-type: none"> -la estructura de la propuesta de Primaria de Adultos (ciclos y etapas) y sus diferentes ofertas (presencialidad, semipresencialidad, exámen libre). -la estructura de la propuesta de Secundaria de Adultos y sus diferentes ofertas (presencialidad y semipresencialidad), anexos, sedes, extensiones áulicas, Formación Profesional. -el funcionamiento del centro educativo: evaluaciones, horarios, espacios curriculares, áreas, calificaciones, etc.

Tareas centrales del período de ambientación	Descripción	Líneas de acción
2. El conocimiento y la aceptación de las normas de funcionamiento del centro educativo.	Esta tarea consiste en conformar un marco de trabajo que limite y fije pautas. Según las disposiciones del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, esto se materializa a través de los acuerdos de convivencia.	<p>-Discutir, revisar y (re) elaborar de manera colectiva y democrática el acuerdo de convivencia.</p> <p>- Conocer la normativa vigente Res. 001/15, Res. 152/16, Res.189/17.</p>
3. La revinculación con el estudio.	<p>Esta tarea consiste en:</p> <p>-Asignar un nuevo sentido a esta experiencia educativa, en especial si ha transcurrido mucho tiempo desde el momento en que los/as estudiantes interrumpieron la escolaridad.</p> <p>-Organizarse, delimitar tiempos para estudiar y desarrollar habilidades que son básicas para el estudio.</p> <p>-Acompañar el proceso de tránsito de los sujetos hacia su rol de “estudiantes”.</p>	<p>-Enmarcar la decisión personal de volver a estudiar en el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación secundaria.</p> <p>-Planificar tiempos personales.</p> <p>-Desarrollar estrategias y técnicas de estudio.</p>

Algunos malentendidos sobre la ambientación

Existen algunos supuestos y malentendidos sobre la ambientación. A continuación, ofrecemos algunas explicaciones con el fin de aclararlos.

Malentendido	Reformulación
<p><i>“La ambientación consiste en charlar con los estudiantes y que se presenten”.</i></p>	<p>Es necesario tener ciertos recaudos con la idea de “la ambientación como espacio para conocernos”. Por un lado, la presentación grupal e individual está acotada a un par de encuentros. Por otro lado, subrayamos que en la medida en que nos conocemos, vamos trabajando contenidos.</p> <p>Promover la circulación de la palabra durante este período, no significa hablar sin decir nada. Debe haber una propuesta clara por parte del colectivo docente y directivo.</p> <p>Asimismo, el trabajo con la oralidad es un contenido y una capacidad a desarrollar transversal a todos los espacios curriculares.</p>
<p><i>“La ambientación es una pérdida de tiempo: los estudiantes quieren arrancar rápido con el contenido”.</i></p>	<p>-La ambientación no debe entenderse como un tiempo-espacio vacío de contenido, en el cual los y las docentes nos vemos obligados a “hacer tiempo” hasta que se establezca la matrícula. Es posible y deseable que durante la ambientación se desarrollen contenidos y estos sean apropiados a través de estrategias de estudio. Se trata de acompañar a los sujetos en la construcción de su oficio de estudiantes, pero en paralelo con el desarrollo del contenido, pertinentemente seleccionado en cada espacio curricular. Es tarea del equipo directivo y docente que la palabra “ambientación” no se cargue institucionalmente de un sentido negativo o sinónimo al de “tiempo muerto”.</p> <p>-La ambientación será diferente para cada ciclo (primaria) y para cada año (secundaria), tanto en su forma como en su duración.</p> <p>-En primaria y en segundo y tercer año de secundaria, si bien hay estudiantes que continúan su recorrido desde el principio, también se incorporan nuevos sujetos con</p>

	<p>trayectorias diferentes y que modifican la composición de los grupos que ya estaban conformados. Esto amerita algún tipo de acción durante el período de ambientación, particularmente en lo referido a los vínculos entre los/as estudiantes entre sí y entre ellos/as con con la institución.</p> <p>-Es necesario explicarles a los/as estudiantes que todas las actividades de la ambientación son importantes y que representan el cumplimiento de objetivos propios de las escuela y de la educación.</p>
<p><i>“No hay que evaluar durante la ambientación”.</i></p>	<p>-Si bien durante el proceso de ambientación no son recomendables las evaluaciones formales tradicionales, esto no significa que no haya que evaluar o que todos los espacios curriculares y areales deban evaluar de la misma forma. De hecho, cada espacio curricular y área elegirá y construirá la manera que considere más adecuada para trabajar durante este período.</p> <p>-La ambientación es el momento ideal para realizar la evaluación inicial o diagnóstica cuya función es explorar e indagar conocimientos y experiencias previas, intereses y expectativas, saberes y capacidades desarrollados en otros ámbitos e identificar el punto de partida, los niveles de conocimiento en relación a un tema, las dificultades y potencialidades de los estudiantes (habilidades con las que cuentan), y elaborar o ajustar la planificación.</p>
<p><i>“La ambientación no debe durar más de una o dos semanas”.</i></p>	<p>-La duración de la ambientación será definida teniendo en cuenta las particularidades institucionales y del grupo de estudiantes. En este sentido, cada institución tendrá la libertad de “redefinir” la ambientación según sus características. Esto está previsto y avalado por los documentos oficiales, los cuales indican que la duración de la ambientación, en tanto proceso que excede un conjunto</p>

	<p>de días establecidos, “puede extenderse a fin de ampliar, profundizar y enriquecer sus objetivos y alcances” (Res. 001/15 Cap.I “Organización académica del período escolar”). Esto es particularmente considerable en el caso del nivel primario, en el cual la matrícula permanece abierta durante todo el año, al igual que en las ofertas semipresencial y a distancia de los niveles primario y secundario.</p> <p>-Cada espacio curricular tendrá mayor tiempo de ambientación en la medida que planifique actividades que lo justifiquen.</p>
<p><i>“En la ambientación se enseñan técnicas de estudio”.</i></p>	<p>-Las técnicas y estrategias de estudio son uno de los contenidos que pueden desarrollarse durante la ambientación. Sin embargo, al respecto cabe hacer algunas aclaraciones:</p> <p>-El tratamiento de este contenido excede a la ambientación y puede tomarse como un eje anual.</p> <p>-Las estrategias y técnicas de estudio no son un contenido exclusivo de Lengua y Literatura. Deben ser abordadas en los diferentes espacios curriculares, con textos propios de cada área de conocimiento y de manera acordada entre el cuerpo docente. Esto, para que existan acuerdos sobre qué se entiende por cada una de estas estrategias.</p> <p>-Las estrategias y técnicas de estudio deben ser practicadas en clase y supervisadas paso a paso por el docente.</p> <p>-Las técnicas de estudio son una estrategia metodológica que necesitan un contenido curricular para ser implementadas, de esta manera estaremos avanzando con el programa al mismo tiempo que acompañando en el desarrollo de capacidades de los estudiantes.</p>

“Los estudiantes se cansan de la ambientación porque se repiten actividades en los distintos espacios curriculares, entonces terminan faltando”.

La planificación y coordinación de actividades entre los diferentes espacios curriculares en primaria, y de manera areal o interareal en secundaria, evitará repeticiones innecesarias que pudieran generar resistencia por parte de los estudiantes. A manera de ejemplo, en secundario se podría coordinar entre entre FPT y TOVO el desarrollo de las trayectorias laborales y su registro, para luego retomarlas desde el Área de Interpretación y Producción de Textos con actividades grupales de conocimiento mutuo que impliquen el desarrollo de la oralidad o de contenidos propios de cada espacio.

También es bueno recordar que los estudiantes están intentando ejercer su derecho a la educación. Sin embargo, muchos ignoran que se trata de un derecho y por lo tanto es fundamental el conocimiento y toma de conciencia al respecto. En este punto, la figura del cuerpo docente y directivo aparece como un actor principal, y es al mismo tiempo la cara visible del Estado como garante de dicho derecho.

Una posible organización de la ambientación

Podríamos organizar la ambientación en diferentes momentos o etapas:

1. Una primera etapa en la que se realizan actividades grupales y con contenidos que no necesariamente son propios de los espacios curriculares.
2. Una segunda etapa en la que comenzamos el desarrollo de contenido propio de cada espacio curricular, pero siempre en el marco del proceso de ambientación. Esto implica llenar de contenido la ambientación para que tanto estudiantes como docentes no sientan que es una pérdida de tiempo, un tiempo-espacio vacío de contenido, como ya dijimos.
3. En el caso de primaria y de las ofertas semipresenciales y a distancia, se agregarían propuestas de actividades de ambientación anexas que pudieran estar a mano durante

todo el ciclo lectivo, ya que la matrícula está siempre abierta, y se incorporan estudiantes a lo largo del año, lo cual modifica el grupo original y requiere nuevas instancias de ambientación grupal.

Como ejemplo de lo anterior, en la primera etapa de la ambientación será más fuerte el desarrollo de actividades asociadas a la bienvenida que la institución educativa brinda a los y las estudiantes. Para ello, pueden planificarse tanto actividades grupales de conocimiento mutuo y construcción de vínculos, como acciones asociadas al conocimiento, discusión y acuerdo de las normas de funcionamiento de la institución.

En la segunda etapa, se hará más énfasis al desarrollo de contenido de cada espacio curricular con el principal objetivo de que los y las estudiantes se apropien de los saberes a través de técnicas de estudio. Para esto, es central la supervisión del docente. Es posible incluso planificar un primer trabajo práctico a modo evaluativo, siempre y cuando se acompañe a cada estudiante en su elaboración durante las clases.

La ambientación: sugerencias y documentos de trabajo

Algunas sugerencias de trabajo

-Planificar un viaje, visitas a museos, fábricas o lugares históricos con las áreas de ciencias naturales o sociales. De esta forma, es posible iniciar la planificación con los estudiantes desde el periodo de ambientación con actividades diagnósticas a partir de los lugares que conocen.

-Trabajar en la construcción de sentido de comunidad y de pertenencia solidaria a la misma. En este punto, las actividades de ambientación podrían repetirse en el tiempo para lograr mayor pertinencia y mejor convivencia por parte de los estudiantes con eventos o actividades esporádicas que les permitan socializar, salvando así las barreras que se pueden generar entre distintos grupos. Por ejemplo, entre alfabetización y los dos ciclos de primaria, entre las divisiones de cada 1er año (“A”, “B”, “C”, etc) en secundaria, entre cada curso (1ro, 2do y 3er año), y entre la Escuela Primaria y el C.E.N.M.A. en el caso de compartir horario y edificio para reforzar así la idea de comunidad. En este punto, cabe destacar que no basta con ponerlos todos juntos en un mismo salón: para que se reduzcan las barreras deben trabajar en forma mancomunada con estudiantes de otro ciclo o curso, como suele suceder con los centros de estudiantes o cuando realizan actividades de voluntariado para la escuela.

Asimismo, se puede fortalecer la idea de comunidad abordando críticamente conceptos como individualismo, consumismo, exitismo o meritocracia. Por ejemplo utilizar recursos como la historieta “[En bandeja de plata](#)”, un relato sobre las desigualdades sociales.

- Desarrollar temas de la ESI tomando alguna de las discusiones actuales en torno a los estereotipos de género, la visibilización de la diversidad sexual, los derechos acerca de la salud sexual y reproductiva, o la [educación sexual integral en las escuelas de jóvenes y adultos](#), para abrir el debate y abordar la discusión con perspectiva de género.

-Utilizar textos cortos, frases para pensar, películas, documentales o canciones y debatir su contenido e interpretaciones acerca de temáticas transversales. Ponemos a consideración algunos recursos que pueden ser utilizados, haciendo la salvedad de que **son sólo ejemplos ilustrativos**, entendiendo que cada docente seleccionará los recursos adecuados a cada grupo y en los casos en que sea posible surgirán incluso como una construcción colectiva con los/as estudiantes.

"Todo lo que no se legisla explícita y taxativamente en favor del más débil, queda implícitamente legislado en favor del más fuerte. No es el poderoso el que necesita el amparo legal. El tiene su propia ley, que es su propia fuerza."

Raúl Scalabrini Ortiz



[Somos Uno - Axel ft. Abel Pintos](#)



[El Vendedor de Humo - PrimerFrame](#)



[Leon Gieco - Hoy Bailaré](#)

Pasatiempo

*Cuando éramos niños
los viejos tenían como treinta
un charco era un océano
la muerte lisa y llana
no existía.*

*Luego cuando muchachos
los viejos eran gente de cuarenta
un estanque era un océano
la muerte solamente
una palabra*

*Ya cuando nos casamos
los ancianos estaban en los cincuenta
un lago era un océano
la muerte era la muerte
de los otros.*

*Ahora veteranos
ya le dimos alcance a la verdad
el océano es por fin el océano
pero la muerte empieza a ser
la nuestra.*

Mario Benedetti



[Murga La Gran Muñeca
"Machistas"](#)

["Si no hay libertad tampoco hay amor"](#)

Las “Mariposas Mirabal”

En la cintura de América, hay un grupito de islas conocidas como el Archipiélago de las Antillas Mayores. En una de estas islas se encuentra República Dominicana.

Durante mucho tiempo este país estuvo bajo el mando de un dictador militar llamado Rafael Trujillo. Su gobierno, que duró más de 30 años, fue muy cruel con las personas que no pensaban como él, a quienes persiguió, encarceló y asesinó.

Oponerse a Trujillo era muy peligroso. Sin embargo, hubo tres mujeres que lo desafiaron. Se llamaban Minerva, Patria y María Teresa Mirabal.

Minerva se destacó por ser muy activa, estudiosa y amante de la poesía. La llamaban “la Mariposa”. Algunos relatos cuentan que Trujillo estaba enamorado de ella y que había intentado seducirla sin éxito.

Las hermanas Mirabal participaron en diferentes grupos y reuniones organizadas para terminar con la dictadura dominicana. Por esta razón ellas, sus familiares, sus amigos y parejas fueron apresados/as y maltratados/as.

Cuando las Mirabal recuperaron su libertad, continuaron visitando a sus compañeros/as en la cárcel y denunciando la violencia de Trujillo.

Éste ya había decidido el destino de “Las Mariposas”. Cuando regresaban de una visita a la que fueron sin sus hijos/as, un grupo de militares las capturó y asesinó a golpes.

Su muerte, ocurrida un 25 de noviembre, es recordada en todo el mundo para repudiar todas las violencias que sufren las mujeres. Cada 25 de noviembre, en distintos países, se recuerda a las Mariposas Mirabal. Mujeres valientes, luchadoras, y solidarias que pagaron con la vida su sueño de vivir en libertad.

[Herramientas para trabajar en el aula - Escuelas Libres de Violencia](#)

-Como todos sabemos, la heterogeneidad está presente en las aulas. En este sentido, en lugar de un único mensaje, se pueden construir mensajes específicos para que cada grupo se pueda identificar con la institución. Para ello se puede pensar acerca de cuáles consideraciones especiales tendría la institución para cada uno de los siguientes grupos: trabajadores, madres/padres, adolescentes, adultos mayores, estudiantes con diferentes

trayectos y necesidades educativas especiales, personas que hace mucho tiempo abandonaron los estudios, inmigrantes, integrantes de la comunidad LGTBI (diversidad sexual), etc.

Algunos documentos de trabajo

A continuación, ofrecemos una breve descripción de algunos documentos que encontrarán en el blog del Equipo Técnico.

-[Manual del estudiante](#): Este documento fue diseñado por el CENMA 232 Boulevares para ser entregado a los y las estudiantes de los tres años. En él, se explican algunas cuestiones básicas organizativas de la institución para que el estudiantado las conozca desde el principio.

-[Convenio de convivencia](#): este documento es trabajado por el CENMA 232 de Boulevares conjuntamente entre directivos, docentes y estudiantes a través de [consignas](#) concretas que también pueden encontrar en el blog.

-[Material de Ambientación Lengua y Literatura](#): este documento fue elaborado para ser trabajado en Lengua y Literatura de 1° año a lo largo de las primeras semanas de clase. Se hace foco particularmente en las trayectorias educativas de los y las estudiantes, y en la organización del tiempo personal para dedicarle al estudio y a la escuela. Uno de los objetivos principales de este material es generar un diagnóstico del grupo de estudiantes.

-[Estrategias de estudio](#): Material elaborado en el marco de Lengua y Literatura de 1° año para introducir a los y las estudiantes a la temática de las estrategias de estudio y las consignas de trabajo.

-Parte introductoria de los módulos 1, 4 y 6 del [Programa de Educación a Distancia Secundario de Jóvenes y Adultos](#) (pág. 7 a 27).

Bibliografía y documentos consultados

“Lineamientos de la política educativa de Córdoba 2011- 2015”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“AMBIENTACIÓN una cuestión institucional - Orientaciones para el nivel secundario – 2010”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“PROCESO DE AMBIENTACIÓN 2011 - Orientaciones y sugerencias para el trabajo institucional”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“AMBIENTACIÓN 2010 - Recuperando experiencias”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE AMBIENTACIÓN 2013 - Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidades (Rural y Técnico Profesional)”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“Algunas consideraciones sobre el oficio de estudiante”, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“Recomendaciones Ambientación 2014 (Inicial - Primario - Secundario)””, Ministerio de Educación - Secretaría de Estado de Educación - Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

“Estudio de Impacto. Proceso de Ambientación (período 2010). “, Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

Resolución N° 01/15 Régimen Académico, Ministerio de Educación – Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza

Resolución N° 152/16, Ministerio de Educación

Resolución N° 189/17, Ministerio de Educación – Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

“En bandeja de plata”, (título original: “On a plate, a short story about privilege”), Toby Morryis

“ESI- Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de la Nación.

Herramientas para trabajar en el aula - Escuelas Libres de Violencia”, Ministerio de Educación y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Programa de Educación a Distancia Secundario de Jóvenes y Adultos, Ministerio de Educación - Dirección General de Enseñanza de Jóvenes y Adultos.

“Somos Uno”, Axel con Abel Pintos.

“El Vendedor de Humo”, PrimerFrame.

“La Ley Fundamental debe reformarse porque aherroja la libertad de acción del pueblo argentino”, Raúl Scalabrini Ortiz.

“Pasatiempo”, Mario Benedetti.

Material elaborado por el Equipo Técnico de la DGEJyA: Alicia Acin, Laura Ambrogio, Claudia Ardini, Raquel Beltramino, Leticia Colafigli, Martín Quinteros y Eduardo Rufeil Fiori.

Córdoba, 19 de febrero de 2018